# Noticias y buenas prácticas en regiones



#### Feria Académica del 7º Congreso Latinoamericano de Educación Parvularia: Nuevos Ambientes de Aprendizaje en Educación Parvularia de 0 a 3 años

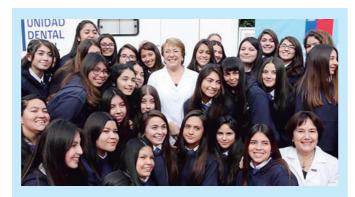
El objetivo de este Congreso organizado por JUNJI y la Organización Mundial para la Educación Preescolar - Región América Latina (OMEP) fue permitir intercambiar conocimientos y experiencias sobre prácticas educativas innovadoras en niños y niñas de 0 a 3 años y dialogar sobre posibles estrategias, buenas prácticas y lecciones aprendidas para el avance de la calidad de la educación inicial en América Latina. La participación del Ministerio de Salud se centró en el fomento del uso de la plataforma educativa "Promoción y Prevención en Salud Bucal" disponible en http://saludbucal.minsal.cl y el acceso al curso de capacitación en salud bucal de 20 horas disponible para agentes educativos. El encuentro se desarrolló entre el 22 y 24 de junio en el Centro de Extensión UC, Santiago.



#### **REGIÓN DE O'HIGGINS**

#### Concurso Buenas Prácticas: Fábulas para una Buena Salud Bucal

El programa de "Apoyo a Buenas Prácticas de Promoción de la Salud en el Modelo de Atención de Salud Integral Familiar y Comunitaria en Atención Primaria" del Ministerio de Salud tiene como propósito contribuir al desarrollo y difusión de experiencias con resultados valiosos para la implementación del modelo. En 2016, un total de 18 iniciativas representando a 13 comunas de la región de O´Higgins fueron ganadoras, recibiendo en total más de 171 millones de pesos. Entre ellas destaca "Fábulas para una Buena Salud Bucal" de la comuna de Las Cabras, que consiste en una serie de cuentos que narran la historia de divertidos personajes que enseñan la importancia del cuidado de la salud bucal. Gracias a este premio, los cuentos podrán llegar a los niños de la comuna en formato de libro o video. En esta iniciativa participaron activamente los odontólogos, el intersector y la comunidad de Las Cabras.



#### Concurso Nacional de Proyectos Intersectoriales y Participativos de Salud Bucal en Adolescentes

Continuando con la iniciativa de premiar proyectos regionales de promoción de salud diseñados de manera intersectorial y participativa, el Departamento de Salud Bucal y el Programa de Salud de Adolescentes del Ministerio de Salud convocaron a las Seremis de Salud a un concurso nacional de proyectos regionales que incorporen actividades de promoción de salud bucal dirigidas a adolescentes que asistan a establecimientos de Educación Media. Este año el concurso se focalizó en los adolescentes y el ambiente escolar para favorecer la continuidad de las actividades de promoción de salud durante el curso de vida y fortalecer la implementación del Programa de Atención Odontológica Integral a los Jóvenes de 4º Año de Educación Media. Se seleccionaron 4 proyectos a desarrollar en las regiones de Magallanes, Aysén, Maule y O'Higgins. ¡Les deseamos mucho éxito!



#### **REGIÓN DE ANTOFAGASTA**

#### Fiesta del Carnaval de la Salud Oral en Mejillones

En Mejillones, el 18 de marzo de 2016 se realizó la Fiesta del Carnaval de la Salud Oral organizada por la Mesa Intersectorial Regional de Salud Bucal. Participaron las Seremi de Salud y de Educación, JUNAEB, JUNJI, Fundación Integra, Servicio de Salud, Universidad de Antofagasta, Colegio de Dentistas, Sociedad Chilena de Odontopediatría, Sociedad Odontológica de Chile, Teatro Independiente de Antofagasta y Odonto Junto a Ti. Los objetivos del Carnaval fueron mejorar la salud bucal de los párvulos y sus familias, fortalecer el trabajo intersectorial e interdisciplinario para mejorar la salud bucal de la comunidad, promover hábitos de higiene bucal mediante actividades lúdicas para familiarizar al párvulo con el odontólogo, entregar herramientas a las educadoras para abordar los diferentes problemas de salud bucal, modificar la formación de futuros profesionales de salud y potenciar el trabajo de salud de las instituciones comprometidas. Los recursos fueron gestionados por el Teatro Independiente, quien obtuvo 9 millones de pesos provenientes de recursos FNDR que permitirán replicar la iniciativa en Antofagasta y Paposo.



# **BOLETÍN Nº7**



### Promoción de la Salud y Prevención de Enfermedades Bucales

# ¡Sigamos caminando juntos!

Los invitamos a continuar promoviendo el **encuentro en el territorio entre el equipo de salud, el equipo de educación y la comunidad,** aportando desde el ámbito en que nos encontremos para construir un escenario favorable que permita que nuestros niños y niñas se desarrollen y se mantengan sanos.

# Modelo de intervención de promoción de la salud y prevención de enfermedades bucales

Modelo de Intervención de Promoción de Salud y Prevención de Enfermedades Bucales	Ámbito de acción en Educación	Promover hábitos saludables con énfasis en alimentación e higiene.
		Instalar el uso adecuado de fluoruros como medida de prevención específica de caries dental.
		Fomentar el autocuidado en salud bucal de las comunidades educativas y su participación en la planificación y desarrollo de actividades.
		Mejorar las condiciones de salud bucal del personal a cargo del cuidado de los niños y niñas.
		Integrar la familia de los niños y niñas en el cuidado de su salud bucal.
	Ámbito de acción en Salud	Promover el cuidado de la salud bucal desde la gestación.
		Promover la incorporación del componente de salud bucal a la supervisión de salud infantil.
		Instalar el uso adecuado de medidas de protección específica para patologías bucales más prevalentes según riesgo.
		Instalar la vigilancia de población sana y en riesgo de enfermar a través de la mantención de población bajo control.

El fortalecimiento del modelo de intervención de promoción de salud y prevención de enfermedades bucales es la principal estrategia del Plan Nacional de Salud 2011-2020 para disminuir la prevalencia de enfermedades bucales en nuestros niños, niñas y adolescentes. Incluye 5 estrategias a implementar en el ámbito de acción en educación, reconociendo que el ambiente preescolar y escolar constituye un espacio donde implementar estrategias efectivas de promoción de salud para mejorar comportamientos y actitudes hacia la salud bucal. En el ámbito de acción en salud, considera 4 estrategias a desarrollar en los establecimientos de atención primaria de salud, aplicando medidas preventivas con enfoque de riesgo desde la gestación, entendiendo que las principales patologías bucales son crónicas y que se manifiestan desde la temprana infancia.



saludbucal.minsal.cl

Los programas "Más Sonrisas para Chile" y "Sembrando Sonrisas" refuerzan el desarrollo del modelo de intervención, contribuyendo a mejorar las condiciones de salud bucal de niños y niñas y de las educadoras a cargo de su cuidado.

4 Departamento de Salud Bucal - Subsecretaría de Salud Pública Departamento de Salud Bucal - Subsecretaría de Salud Pública

	MÁS SONRISAS PARA CHILE	SEMBRANDO SONRISAS
¿En qué consiste el programa?	Su propósito es lograr recuperar la sonrisa y la salud bucal de las mujeres chilenas, fomentando el autocuidado, mejorando su autoestima y promoviendo la reinserción social.	Su objetivo es mantener y mejorar la salud bucal de los niños y niñas que asisten a los establecimientos de JUNJI, Fundación INTEGRA y a
	La atención odontológica que reciben las mujeres incluye el examen de salud, educación y un set de higiene bucal, radiografías, tratamiento periodontal de nivel primario, tratamiento de caries, restauraciones estéticas y/o amalgama, exodoncias y rehabilitación con prótesis removible, según las necesidades de cada mujer y la indicación del dentista tratante.  La implementación de este programa requiere un trabajo coordinado entre las distintas instituciones participantes.	escuelas municipales y subvencionadas, a través de la entrega de herramientas para el autocuidado y la aplicación de medidas de prevención específica.  Incluye visitas del equipo de salud a los establecimientos educacionales para realizar examen de salud bucal, educación en técnica de cepillado, aplicación de barniz de flúor 2 veces al año y entrega de pasta y cepillos de dientes para los niños y niñas.
¿Quiénes puedes acceder al programa?	<ul> <li>Mujeres mayores de 15 años, beneficiarias legales del sistema público de salud (FONASA tramos A, B, C y D y/o PRAIS). Tendrán prioridad las mujeres que cumplan estos requisitos y además sean:</li> <li>Beneficiaria de SERNAM</li> <li>Beneficiarias de PRODEMU</li> <li>Beneficiarias del programa de recuperación de barrios "Quiero Mi Barrio" del Ministerio de Vivienda y Urbanismo</li> <li>Beneficiarias del sistema "Seguridades y Oportunidades" del Ministerio de Desarrollo Social (ex Chile Solidario)</li> <li>Personal de educación parvularia en situación de vulnerabilidad de establecimientos dependientes de JUNJI, INTEGRA y Municipalidades</li> </ul>	Niños y niñas que asisten a establecimientos de educación parvularia de:  • JUNJI  • INTEGRA  • Colegios Municipales  • Colegios Particular Subvencionado.  El desarrollo de este programa requiere que la mesa regional intersectorial de salud bucal coordine las actividades, entregando orientaciones para el buen desarrollo de éstas a nivel local.

## Alimentación saludable: Lactancia materna, una amiga de la salud bucal

Desde el comienzo de la vida y al menos hasta los dos años de edad, la leche materna representa el alimento ideal para niños y niñas, quienes pueden modular el volumen a ingerir de acuerdo a su propio ritmo y apetito. Durante los seis primeros meses de vida, los bebés requieren alimentarse exclusivamente de leche materna, sin necesitar otro tipo de alimentos, como jugos o fórmulas artificiales con azúcar, que determinan tempranamente su preferencia hacia los alimentos dulces, principal factor de riesgo de caries. El esfuerzo por obtener la leche a partir del pecho materno demanda un esfuerzo que favorece la formación de sus estructuras orofaríngeas, y un mejor desarrollo de los arcos dentarios, paladar y otras estructuras faciales.

• Mujeres de la lista de espera del establecimiento de salud.

Con la finalidad de proteger la continuidad de la lactancia materna en los niños y niñas que ingresan a Sala Cuna, la Junta Nacional de Jardines Infantiles y el Ministerio de Salud han desarrollado desde el año 2004 la iniciativa "Jardín Infantil Amigo de la Lactancia Materna" (JIALMA) que considera la implementación de una sala de amamantamiento y horarios flexibles para que la madre amamante a su hijo o hija en la sala cuna, o pueda extraer su leche y entregarla debidamente rotulada para que su bebé la



Imagen que identifica a los jardines acreditados como amigos de la lactancia materna

reciba cuando la requiera. El equipo educativo acompaña a las madres en este proceso, motivándolas y entregando orientaciones sobre los beneficios de la lactancia materna, respondiendo sus dudas e inquietudes, y conversando sobre los cambios que han ido observando en el desarrollo integral de su hijo o hija.

A la fecha, 468 salas cuna públicas y privadas a lo largo de nuestro país han recibido una acreditación como Jardín Infantil Amigo de la Lactancia Materna, contribuyendo de esta forma al bienestar integral de los niños y niñas de nuestra sociedad.

# Cepillado de dientes una expresión de cuidado y cariño:

### Cambios en la norma de uso de fluoruros

El cepillado de dientes con pasta fluorada sigue siendo una de las principales medidas de prevención de caries y forma parte de las estrategias de nuestro modelo de intervención. La evidencia científica muestra que el uso de pastas dentales fluoradas previene el desarrollo de caries en niños y adultos, siendo mayor el efecto al aumentar la concentración de fluoruros, la frecuencia de uso y cuando se realiza un cepillado supervisado. En niños y niñas menores de 6 años, las pastas dentales con concentraciones de flúor de 1000 a 1500 ppm tienen mayor efecto preventivo que las pastas con menos de 600 ppm de flúor y estas últimas no muestran efecto al compararlas con placebo.

A partir de esta información, el Ministerio de Salud ha modificado la norma de uso de fluoruros en la prevención odontológica para permitir el uso de pasta dentales de 1000 a 1500 ppm en niños menores de 6 años. Por lo tanto, la recomendación para obtener el mayor beneficio protector de las pastas dentales en niños y niñas menores de 6 años es cepillar los dientes con pasta dental con 1000 a 1500 ppm de flúor, en una cantidad no mayor a una arveja, al menos dos veces al día, siendo fundamental el cepillado de la noche antes de dormir. Es importante que el cepillado sea supervisado por un adulto y que el niño escupa los restos de pasta sin enjuagarse para permitir que el flúor de la pasta se mantenga por más tiempo en contacto con los dientes.

Recuerda que el cepillado de dientes también favorece el desarrollo psicomotor fino de los niños y niñas.

## Curso virtual de capacitación:

# Herramientas para el cuidado de la salud bucal

La Mesa Nacional Intersectorial de Salud Bucal y las 15 mesas regionales han contribuido al desarrollo de herramientas que faciliten la implementación del modelo de intervención, principalmente en el ámbito de acción en educación. La plataforma educativa "Promoción y prevención en salud bucal" disponible en http://saludbucal.minsal. cl es una herramienta fundamental para el aprendizaje y entrega de información a la comunidad y queremos que sea cada vez más amigable. Por eso, hemos incorporado mejoras que permitirán realizar un curso virtual de capacitación de 20 horas de duración, certificado por el Ministerio de Salud, que tiene como propósito entregar herramientas para cuidar la salud bucal. ¡Utiliza la plataforma educativa!

